

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de resoluciones en procedimientos de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

EDICTO NÚMERO 7/2010

Interesado. — Número de expediente. — Resolución

- R. H. E. (DNI 50205101-B). — 132/2008/02589. — Desestimatoria.
M. V. F. (DNI 50971291-W). — 132/2008/02687. — Desestimatoria.
Comunidad de propietarios Lago Leman, 7 (CIF H-79404901). — 132/2008/03225. — Desaparición del objeto.
Mutua M. M. T. Seguros (CIF G-28010817). — 132/2009/00762. — Desaparición del objeto.
L. S. A. (DNI 4223191-T). — 132/2009/00978. — Desistimiento.
A. B. G. (DNI 2612446-Z). — 132/2009/01237. — Desistimiento.
B. B. T. (DNI 1205154-T). — 132/2009/01368. — Desistimiento.
D. G. P. (DNI 50862528-Y). — 132/2009/01422. — Desistimiento.
S. M. V. V. (NIE X-4252162-Z). — 132/2009/01627. — Desistimiento.
M. O. G. V. (DNI 31656597-H). — 132/2009/01642. — Desistimiento.
F. M. A. (DNI 51825901-R). — 132/2009/01909. — Renuncia.
C. R. M. (DNI 50651867-W). — 132/2009/02090. — Desistimiento.
G. L. C. (DNI 230149-B). — 132/2009/02297. — Desistimiento.
J. F. L. (DNI 51447206-R). — 132/2009/02427. — Desistimiento.
A. V. L. (DNI 1959868-S). — 132/2009/02505. — Desistimiento.
S. H. (NIE X-7585034-W). — 132/2009/02755. — Desistimiento.
A. F. P. (DNI 5366175-E). — 132/2009/02818. — Desistimiento.
J. C. C. G. (DNI 50788738-T). — 132/2008/00345. — Imputación y responsabilidad empresa contratista.
D. R. R. (DNI 11836861-A). — 132/2009/00829. — Desistimiento.
N. C. J. (si tenemos el DNI, lo indicamos). — 132/2009/01654. — Desistimiento.
M. T. S. (C X-772191). — 132/2009/02326. — Desistimiento.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que los expedientes obran en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 16 de marzo de 2010.—La jefa del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales (PO de la secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos), Teresa Camarero García.

(02/3.013/10)